

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	PANAMA/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para mejorar los servicios de empleo
▪ Número de CT:	PN-T1307
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	SILVA PORTO DIAZ, MARIA TERESA (LMK/CPN) Líder del Equipo; TAPIA TRONCOSO, WALDO ANDRES (SCL/LMK) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; CECILIA SICCHA (SCL/LMK); GONZALEZ HERRERA, BEATRIZ MARIA (SCL/LMK); HERNANDEZ-CARTAGENA, CAROLINA L. (SCL/LMK); DE DOBRZYNSKI, ESTEBAN (LEG/SGO); ADRIANA ALMONACID (SCL/LMK); MORENO SALDANA, MENFIS (CID/CPN)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	27 Jun 2022
▪ Beneficiario:	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	SCL/LMK - Mercados Laborales
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CPN - Representación Panamá
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Diversidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta CT es apoyar al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) con el fortalecimiento de los programas y servicios de empleo que ofrece e para facilitar la inserción laboral formal de las personas, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad. Los objetivos específicos son contribuir con: (i) la mejora del diseño de los servicios y programas que ofrece el MITRADEL; e (ii) identificar buenas prácticas internacionales sobre el rol de los servicios públicos de empleo para incrementar empleabilidad y responder a las necesidades de talento de las empresas.
- 2.2 El mercado laboral en Panamá enfrenta desafíos estructurales en términos de baja productividad laboral, elevada informalidad y una ineficiente asignación de recursos humanos. La productividad laboral en Panamá representa 60% del promedio de países OCDE. Entre las causas de la baja productividad está la elevada informalidad y una ineficiente asignación del capital humano. El empleo informal alcanza al 48% de la población ocupada no agrícola, de los cuales 77% labora en empresas informales, 15% en empresas formales y 8% en hogares (EML, 2021). Si bien la escolaridad promedio de la población ha incrementado, el 35% de los empleadores tiene problemas para contratar trabajadores con las habilidades requeridas. Aunque las mujeres tienen más años de escolaridad que los hombres, en 2019 la participación laboral de las mujeres era 23.7 puntos porcentuales menor a las de los hombres y el ingreso monetario laboral de las mujeres era 17% menor al de los hombres (BID-SIMS, 2022). De manera similar, la tasa de desempleo para los jóvenes, que están invirtiendo cada vez más es su

formación, fue cuatro veces más que la de los adultos (17,5% frente a 4,3%). Esto apunta al menos a dos asimetrías de información: las personas no se están formando en las habilidades requeridas por el mercado y si bien hay personas que se forman en estas habilidades, las empresas no están encontrando este talento. Según el Foro Económico Mundial, las mayores restricciones para hacer negocios en Panamá son que la fuerza laboral no cuenta con las habilidades necesarias (3ª restricción), la regulación laboral (4ª restricción) y que la ética para el trabajo de la fuerza laboral (5ª restricción), lo cual afecta la productividad y competitividad del sector productivo. La recuperación económica no se ha trasladado en igual proporción al mercado laboral. Si bien el crecimiento del PIB en 2021 fue 15,3%, la tasa de desempleo cerró en 11,3%. Para 2022 el FMI estima que la economía crezca 7,5%, superando el tamaño que la economía tenía en 2019, sin embargo, el desempleo se mantendrá en 9,7%, muy por encima de sus niveles previos a la pandemia (5,9% promedio entre 2015 y 2019). Para mejorar la situación del empleo y apoyar la inserción laboral formal, los países de la OCDE implementan políticas activas de mercado laboral (PAML). Estas políticas jugaron un rol clave en estos países durante la pandemia para apoyar a las personas que perdían sus empleos e ingresos, en particular las más vulnerables. La evidencia indica que las PAML estructuradas mediante un Servicio Público de Empleo (SPE) contribuyen a incrementar la productividad laboral y favorecer la inserción laboral y social de grupos en situación de vulnerabilidad.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Mejora de los servicios de empleo que ofrece el MITRADEL a las personas vulnerables a nivel nacional.** Busca incrementar la capacidad de la Dirección de Empleo del MITRADEL para apoyar la inserción laboral formal de estas personas basado en buenas prácticas internacionales. Financiará: (i) Diagnóstico de los servicios y programas de empleo y hoja de ruta para su fortalecimiento; (ii) Elaboración de un diagnóstico y propuesta para articular los servicios de empleo a nivel regional (iii) Análisis de buenas prácticas internacionales; y (iv) Seminario Internacional
- 3.2 **Componente II: Otros costos.** Financiará otros gastos no previstos

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Mejora de los servicios de empleo que ofrece el MITRADEL a las personas vulnerables a nivel nacional	US\$130.000.00	US\$130.000.00
Otros costos	US\$20.000.00	US\$20.000.00
Total	US\$150.000.00	US\$150.000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La Agencia Ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Mercados Laborales SCL/LMK)
- 5.2 La Agencia Ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según lo solicitado por el beneficiario, de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en las Guías Operativas de CT (GN-2629-1), a través de la División de Mercados Laborales (SCL/LMK). Este proceder se justifica por la experiencia del Banco en el desarrollo de los instrumentos operativos y técnicos planteados para este tipo de operaciones, por el

conocimiento del ámbito de trabajo de este apoyo operativo y por la orientación de la CT hacia el sector de trabajo.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Se identificó un riesgo de sostenibilidad debido a que en 2024 se realizarán elecciones nacionales. Se mitiga este riesgo con un diálogo técnico permanente con los cuadros técnicos y la alta dirección del MITRADEL. A ello se suma que al tratarse de una CT que produce exclusivamente documentos de informes y estudios, los cuales serán realizados mediante consultorías individuales y firmas contratadas por el Banco, no se identificaron riesgos sustanciales de carácter fiduciario, macroeconómico, de gestión política o rendición de cuentas.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".